

El control interno, responsabilidad de todos

Internal control, everyone's responsibility

Autora: Flor Alba Rincón Torres¹

Resumen

Este artículo pretende hacer una reflexión sobre las responsabilidades que tiene cada persona dentro de una organización, respecto del control interno, no obstante que la administración es responsable de la implementación y mantenimiento del sistema de control interno, como parte de la mejora continua de sus procesos y procedimientos, que le permitirán el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas.

Palabras claves: Control Interno; responsabilidad; implementación; mantenimiento, eficacia; eficiencia; riesgo; confiabilidad; cumplimiento de objetivos; acción preventiva; acción correctiva.

Abstract

This article aims to reflect on the responsibilities of each person within an organization of internal control, however, that management is responsible for implementing and maintaining internal control system as part of continuous process improvement and procedures that will enable the achievement of the objectives, efficient use of resources and to obtain productivity, and prevent fraud, errors, violation of principles and rules.

Keywords: InternalControl; accountability; implementation, maintenance, effectiveness; efficiency; risk, reliability; performance objectives; preventive action; corrective action.

¹ Docente Investigador del Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Rafael Núñez. Contador Público. Especialista en Control Fiscal a Entidades Públicas. Magister en Auditoría de Sistemas Miembro del Grupo de Investigación Cartaciencia

Introducción

En este artículo se presenta una reflexión sobre la responsabilidad que tienen todos los integrantes de una organización, dentro del sistema de control interno para: el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y obtener la productividad, además del papel fundamental que juega al momento de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas.. El control interno es un proceso ejecutado por el nivel directivo, ejecutivo de la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de los objetivos.

El control interno se define ampliamente como un sistema el cual se encuentra interrelacionado con todos los procesos, procedimientos y actividades que son realizados por el gerente, administradores y el personal de una entidad; está diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

1. Eficacia y eficiencia de las operaciones
2. Confiabilidad de la información financiera y de otros sistemas de información
3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

(Estupiñán, 2006, 41), Control Interno y Fraudes con Base en los Ciclos Transaccionales plantea que todo el personal tiene alguna responsabilidad sobre el control. La gerencia es la responsable del sistema de control y debe asumirla.

(Coopers & Lybrand, 1997, 114). Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO. . Ediciones Díaz de Santos, afirma todos los empleados de una entidad desempeñan alguna función en la operativa del control interno.

Todos los miembros de la organización son responsables del sistema de control interno. Todas las personas dentro de una organización desempeñan algún papel dentro del

AGLALA ISSN 2215-7360 2011;
2 (1): 104-109

sistema de control interno y el rol que cada uno juega, varía según las funciones y las responsabilidades que le hayan sido asignadas.

En este orden de ideas, el gerente, director general o cualquier otra denominación que se le da dentro de una empresa, es el máximo responsable de la implementación y mantenimiento del sistema de control interno; influye de una manera importante en la integridad, la ética y demás factores definitivos para la consecución de unos controles favorables al cumplimiento de los objetivos, además, lidera y dirige el equipo directivo. Igualmente, le corresponde designar los responsables que cumplirán las funciones dentro de cada uno de los niveles directivo, ejecutivo, profesional y otros, de los diferentes procesos que realiza la compañía y establece políticas y procedimientos de control interno. De igual forma, el gerente o director responde ante la junta de socios o junta directiva y ante terceros, por las deficiencias que presente el sistema de control interno.

De igual forma, la administración es responsable directa de todos sus planes, programas, proyectos y actividades que debe realizar para cumplir con los objetivos, que hacen parte integral del sistema de control interno en una entidad y tendrá diferentes niveles de responsabilidad, según el nivel jerárquico al que corresponda y las características de cada entidad.

Así mismo, el sistema de control interno requiere de una supervisión permanente. El alcance y frecuencia de dicha supervisión, dependerá del resultado que arroje la evaluación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de los diferentes procesos y de las deficiencias del control interno detectadas, las cuales deben ser reportadas a los

responsables del proceso, con el fin de que adelanten las acciones preventivas o correctivas según corresponda.

Juegan un papel muy importante en la evaluación de la eficacia del sistema de control interno, la labor de supervisión que efectúan los auditores internos o contralores, a través de las evaluaciones y recomendaciones que realizan para su mejora continua.

AGLALA ISSN 2215-7360 2011; 2

(1): 104-109

Otro papel fundamental para el logro de los objetivos es el que desempeña el auditor externo, dando a la administración un punto de vista independiente y objetivo. Con el resultado del desarrollo de procedimientos, aplicación de técnicas de auditoría, ayuda a la administración a conocer sí el sistema de control interno con que cuenta es efectivo.

(Mantilla, 2003, 101). Control Interno Informe COSO desarrolla la tesis que los controles inadecuados pueden afectar la auditoría, y hacerla más costosa, debido a la necesidad que tiene el auditor de aplicar pruebas más extensas, lo que conlleva, ampliar la muestra auditada.

En lo que respecta al auditor, debe obtener un conocimiento suficiente del sistema de control interno de la entidad donde va a realizar la auditoría. Desde la fase de planeación el auditor debe iniciar el conocimiento del sistema de control interno del área, actividad o proceso que va a auditar, aplicando diversas técnicas de auditoría, tales como la entrevista y el cuestionario, además, de pruebas de cumplimiento. En la fase de ejecución, continúa con la evaluación del sistema de control interno, aplicando pruebas de cumplimiento, sustantivas y de doble propósito. El resultado que obtenga de ésta evaluación le permitirá saber si el sistema de control interno de la entidad es efectivo y dar las recomendaciones que considere convenientes para fortalecerlo.

Conclusiones

Todo el personal de la empresa debe ser consciente de la importancia del papel que juega dentro del sistema de control interno de la entidad. Conocer como a través del cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, contribuye al desarrollo de los procesos, procedimientos, actividades, metas, planes, programas que ejecuta la entidad para cumplir con los objetivos que le han sido encomendados.

Es importante que el personal de la empresa, involucrado en cada uno de los procesos, conozca los riesgos de cada uno de ellos, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, así como los controles establecidos para su manejo. Dentro de la mejora continua, se hace necesaria la revisión permanente del sistema de control interno, de tal forma que permita a los responsables de los procesos la toma de decisiones oportunas mediante acciones preventivas o correctivas.

AGLALA ISSN 2215-7360
2011; 2 (1): 104-109

Referencias bibliográficas

Coopers y Lybrand. (1997). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO*.
Díaz de Santos. p. 114.

Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con Base en los Ciclos Transaccionales*.
Santafé de Bogotá: Ecoe. p. 41.

Mantilla, S. A. (2003). *Control Interno Informe COSO*. Santafé de Bogotá: Ecoe. p. 101.